

LACOSTA-AIRWAYS S.A.

Eloy Alfaro, 18 de agosto del 2017

Señor
Teodoro Malo Malo
Presente.-

De mi consideración:

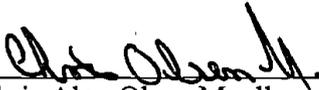
Me es grato comunicar a Usted que mediante escritura de constitución de la compañía LACOSTA-AIRWAYS S.A., tuvo el acierto de elegir a Usted como **Gerente General** de la Compañía, gestión que la desempeñará por un período de dos (2) años, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía LACOSTA-AIRWAYS S.A., le corresponde al Gerente General y, en caso de ausencia temporal o definitiva del mismo, le corresponde al Presidente sustituirlo.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran estipulados en el Estatuto Social de la Compañía que consta en la escritura pública de Constitución, otorgada ante la Notaría Sexta del Cantón Quito, el 18 de agosto del 2017

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,


Chris Alex Olsen Moeller
Presidente

Hoy día, el 18 de agosto del 2017, en la ciudad de Eloy Alfaro, cantón Durán, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.


Teodoro Malo Malo
C.C. 0101900249


**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**
REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBOROMBÓN



TRÁMITE NÚMERO: 1822
7381700CCQHDTX

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1460
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	812
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LACOSTA-AIRWAYS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MALO MALO TEODORO
IDENTIFICACIÓN:	0101900249
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA, REEMPLAZANDO AL PRESIDENTE EN CASOS DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DE ÉSTE.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 13 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017.

[Firma manuscrita]

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL